

CAMARA DE APELACION

Dentro de los autos caratulados MORETTI ANA MARIA y Otro c/CALCAGNI EMILIO y/u Otro s/Usucapión; Expte. 67/2013, que tramitan ante la Sala Cuarta de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario, se ha dictado la siguiente Acuerdo: Nº 292. En la ciudad de Rosario el 13 de Agosto del 2013. Resuelve: Rechazar la apelación articulada por el defensor de oficio y confirmar la sentencia Nro. 2262 de fecha 24/08/2012 pronunciada por el Sr. Juez A Quo. Con costas a la actora. Los honorarios por los trabajos desplegados en la Alzada se fijan en el 50% de los que se regulen por las tareas cumplidas en primera instancia. El Juez Doctor Rodil habiendo tomado conocimiento de los autos, invoca la aplicabilidad al caso de lo dispuesto por el artículo 26, primera parte, Ley 10.160. Insértese, repóngase y hágase saber. Firmado: Jorge W. Peyrano, Edgar J. Baracat, Avelino J. Rodil. Rosario, 21 de Octubre de 2013. Dra. María Fernanda Baldomá, secretaria.

\$ 33 213910 Oct. 28 Oct. 30

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Octava Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados ESPINOSA, MAURICIO F. c/PROVICOR CONSTRUCTORA S.A. s/Cobro de Pesos; Expte. Nro. 1533/2011, se ha designado en fecha 27/05/2013 como defensora ad-hoc a la Dra. Clarisa Moris, D.N.I. Nº 26.121.360, con domicilio en calle Mendoza 2524, Piso 1º de Rosario, provincia de Santa Fe, habiendo aceptado el cargo la profesional prenombrada por ante el actuario en fecha 18 de Octubre de 2013. Dr. Pedro Daniel Herrero, Secretario.

S/C 213782 Oct. 28 Oct. 30

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Segunda Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: RE GUILLERMO HUGO c/LLOBEL ENRIQUE s/Daños y Perjuicios, Expte. Nº 1452/09, se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 17/02/12. Atento las constancias de autos y lo solicitado désignase audiencia de Vista de Causa para el día 11 de Noviembre de 2013 a las 9,30 horas (Art. 555 del C.P.C). Proveyendo las pruebas ofrecidas por las partes cítese a la audiencia a las mismas, absolventes, y a los testigos ofrecidos y quienes deban reconocer documental, bajo apercibimiento de los Arts. 162, 559 y 563 del C.P.C. A la Informativa e instrumental, ofíciase. A la documental, téngase presente. Para Sorteo de Perito Ingeniero Mecánico, Perito Médico Legista y Perito Psicólogo, señálese audiencia el día posterior a acreditarse que se encuentra firme el presente. El/los perito/s que resulte/n designado/s deberá/n aceptar el cargo para el que ha/n sido designado/s y previa presentación de dictamen concurrirán a la audiencia de Vista de Causa a la que se lo/s cita. Todo ello sin perjuicio de lo dispuesto por el Art. 1101 del CC. Encarécese a los Sres. Profesionales intervinientes proceder de suerte que los autos se encuentren en el Juzgado cinco días antes de la audiencia de Vista de Causa, bajo apercibimientos de suspenderse la misma. Notifíquese a la actora en su domicilio real, haciéndosele saber de los apercibimientos establecidos en el Art. 559 C.P.C. Expte. Nº 1452/09. Fdo. Dr. Bitetti (Secretario); Dra. Domínguez (Juez de Trámite). Rosario, 21/10/2013. Dr. Bitetti, secretario. Dra. Silvina A. Cescato, Secretaria.

\$ 52,50 213818 Oct. 28 Oct. 30

Por disposición de la Sra. Juez de Trámite Dra. Viviana Cingolani del Tribunal Colegiado de Instancia Unica en lo Civil de Responsabilidad Extracontractual de la 2da. Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, la Secretaria que suscribe, Dra. Silvina Cescato, hace saber que en los autos KREIMER, ESTHER y Otro c/GILARDONI, HERNAN MARCELO s/Ejecución Individual de la Sentencia de Apremio; Expte. Nº 747/2010, se ha dictado la resolución que a continuación se transcribe: Nº 2302. Rosario, 15 de Octubre de 2013. Y Vistos:... Resuelve: Aprobarla en cuanto por derecho hubiere lugar (Art. 501 del CPC). Notifíquese por cédula. Firmado: Dra. Viviana María Cingolani (Juez) Dra. Silvina Cescato(Secretaria). Lo que se hace saber a sus efectos. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en razón del beneficio de litigar sin gastos de que gozan los actores. Rosario, 18 de Octubre de 2013. Dra. Silvina A. Cescato, Secretaria.

S/C 213901 Oct. 28 Oct. 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nom. de Rosario, dentro de los autos caratulados: "SANCHEZ ADELAIDA s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento", Expte. N° 909/13, se ha dictado el siguiente decreto: "Rosario, 11/10/13.- Por iniciada la acción que expresa la cual tramitará por la vía del Juicio sumario (Arg. Art. 692 CPCCYC). Agréguese la documental y resérvese en Secretaría el sobre acompañado. Cítese al ausente mediante edictos que se publicarán una vez por mes durante seis meses en el BOLETIN OFICIAL y diario La Capital, bajo apercibimiento de declararlo presuntamente fallecido en el supuesto de incomparecencia. (Arg. Art. 25, ley 14.394). Dése intervención al Defensor General. Fdo. Dra. Sauan (Secretaria) - Dr. Bergia (Juez en suplencia). Rosario, 21/10/2013. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 213816 Oct. 28

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, hace saber que en autos caratulados: LARRUBIA, MIRIAM s/Propia Quiebra; Expte. N° 774/07, se ha presentado por Sindicatura Adecuación del Informe Final y Proyecto de Distribución. Secretaria, Dra. Myriam Huljich. Rosario, 21 de Octubre de 2013.

S/C 213928 Oct. 28 Oct. 29

En los autos caratulados: FUNES, JUAN CARLOS c/PERPIÑA, GERMAN y Otro s/Daños y Perjuicios; Expte. N° 97/11, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimoctava Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo de la Dra. Gueiler, Secretaría de la Autorizante, se ha ordenado emplazar por edictos, en la forma ordinaria, a los herederos del Sr. Germán Eduardo Miguel Perpiña, a comparecer a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Gueiler (Juez), Autorizante (secretaria). 10 de Diciembre de 2012. Dra. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 33 213847 Oct. 28 Oct. 30

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario dentro de los caratulados BANCO CREDICOOP C.L. c/PLAZA ANA MARÍA y/u Otros s/Juicio Ejecutivo; (Expte. N° 769/12), hace saber que informada verbalmente la actuarla que el codemandado Jorge Omar Carlos Giecco, no ha comparecido a estar a derecho pese a estar debidamente notificado, decláraselo/rebelde y sin dársele representación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 18 de Octubre de 2013. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario en suplencia.

\$ 33 213774 Oct. 28 Oct. 30

En los autos caratulados REY SUSANA s/Pedido de Quiebra por acreedor; Expte. N° 935/02, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. María Andrea Mondelli, Secretaría de la Dra. Elvira Sauan se ha ordenado citar y emplazar a los herederos de la fallida Susana Rey, para que invoquen su derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquese de manera gratuita en el BOLETIN OFICIAL por el término de tres días. Rosario, 16 de Octubre de 2013. Dra. Elvira Sauan, Secretaria.

S/C 213821 Oct. 28 Oct. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Eduardo Oroño, se hace saber que dentro de los autos caratulados GONZALEZ, CRISTIAN y Otro c/SINDICATO DE EMPLEADOS MUNICIPALES DE ROSARIO y Otros s/Beneficio de Litigar sin gastos; (Expte. N° 393/11), se ha ordenado citar y emplazar al codemandado Gustavo Luis Leda (D.N.I. 12.694.454), a fin que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días de la última publicación, bajo apercibimientos de ser declarado rebelde. Cítese por edictos conforme lo normado por el Art. 67 y 73 del C.P.C. Rosario, 21 de Octubre de 2013. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

\$ 33 213793 Oct. 28 Oct. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 10 de Rosario, Prov. de Santa Fe, Secretaría de la autorizante, Dra. Carla Gussoni Porrez, hace saber que en los autos: CHASSET SILVINA NIDIA c/OVIEDO RODOLFO y OVIEDO ROBERTO s/Usucapión; Expte. N° 16/2013, se emplaza a comparecer a estar a derecho a Oviedo Rodolfo y a Oviedo Roberto y/o sus sucesores por el término de tres días, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. Como recaudo se transcriben los decretos que así lo disponen: Rosario, 8 de Febrero de 2013. Por presentado, con domicilio ad-litem constituido y en el carácter que expresa, a mérito del poder que acompaña y se agrega, acuérdese la participación que le corresponda. Por iniciada la presente demanda de Prescripción Adquisitiva, respecto al inmueble mencionado. Agréguese a autos las constancias que adjunta. Ofíciase a la Dirección General de Catastro y al Registro General de propiedades a fin de que informen los datos y titulares registrales del inmueble a usucapir, fecho, sin perjuicio de las notificaciones por cédulas, deberán publicarse edictos por el término de ley. Ofíciase a la Municipalidad de Rosario y a la Fiscalía de Estado, a fin que hagan saber a éste Tribunal, si existe interés fiscal sobre dicho inmueble. Fecho, ofíciase al Registro de las personas y/o Secretaría Electoral correspondiente a fin de que informen, en su caso, respecto del domicilio correspondiente a los titulares registrales informados por el Registro Gral. De Propiedades Agréguese las copias acompañadas. (Expte. N° 16/13). Repóngase el sellado de la demanda en debida forma. Fdo. Dr. Eduardo Oroño (Juez); Dra. Carla Gussoni Porrez (Secretaria). Y Otro: Rosario, 3 de Setiembre de 2013. Venidos los autos a la fecha, se agregan los escritos cargo N° 7445/13 y se provee: Reanúdense los términos oportunamente suspendidos. Notifíquese por cédula o personalmente. Al escrito cargo N° 8468/13: Agréguese el sellado acompañado, cítese a la parte demandada a estar a derecha bajo apercibimientos de ley. (Expte. N° 16/13). Fdo. Dr. Eduardo Oroño (Juez); Dra. Carla Gussoni Porrez (Secretaria). Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, 15 de Octubre de 2013. Dra. Julieta C. Becerra, Prosecretaria.

\$ 52,50 213795 Oct. 28 Oct. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10a Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Oroño, y dentro de los autos caratulados: COMUNA DE PUEBLO MUÑOZ c/CINGOLANI IDA ANGELA y Otros s/Apremio; Expte. N° 594/13, se hace saber a los demandados, Sres. Cingolani, Ida Angela; Cingolani, Atilio y Cingolani, Anélida que se han dictado las siguientes resoluciones: Rosario, 25 de Junio de 2013. Por recibidos. Hágase saber el Juez que va a entender en la causa. Resérvese por Secretaria el sobre acompañado. Notifíquese por cédula. (Expte. N° 594/13. Fdo. Dr. Eduardo Oroño (Juez), Dra. Carla Gussoni Porrez (Sec.). Otro: Rosario, 01 de Julio de 2013. Por presentado, con domicilio legal constituido, en el carácter invocado y a mérito del poder especial que se acompaña, se agrega. Agréguese la boleta colegial y las constancias acompañadas. Désele la participación legal que por derecho corresponda. A la cautelar denuncie los datos de dominio del inmueble que pretende embargar. (Expte. N° 594/13; Fdo. Dr. Eduardo Oroño (Juez), Dra. Carla Gussoni Porrez (Sec). Otro: Auto N° 2560. Rosario, 16 Agosto 2013. Y Vistos:... Resuelvo: por iniciada la presente Demanda de Apremio en los términos que expresa, téngase presente las fotocopias glosadas. Téngase presente la rectificación y ampliación de liquidación de deuda presentada, agréguese las constancias que acompaña. Cítese de remate a los demandado/s, por el término y bajo apercibimientos de ley. Resérvese por Secretaria el sobre acompañado. Atento lo solicitado, Trábase embargo sobre el Inmueble inscripto al Tomo: 231 A, F° 754, N° 102.205 Dpto. Rosario, hasta cubrir la suma reclamada de \$ 56.898,30, con más la suma de \$ 17.069,40, estimados provisoriamente para intereses y costas futuras. A tal fin, líbrense los despachos pertinentes, y la presente medida se efectúa a pedido del Dr/a. Fabián Giordanengo, quedando el/a mismo/a y/o quien este/a designe, facultado/a para el diligenciamiento. Notifíquese por cédula con copia de la demanda. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Eduardo Oroño (Juez), Dra. Carla Gussoni Porrez (Sec). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 17 de Octubre de 2013. Dra. Carla Gussoni Porrez, secretaria.

S/C 213859 Oct. 28 Oct. 30

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Néstor Osvaldo García, Secretaria de la Dra. María Belén Baclini, hace saber que en autos: OLMO, ADRIANA s/Quiebra; Expte. N° 994/96, la sindicatura ha presentado Informe y Proyecto de Distribución Complementaria en los términos del Art. 222 de la Ley N° 24.522, que se pone de manifiesto por el término y bajo apercibimientos de ley (Art. 218 LCQ). Publíquense edictos por dos días. Secretaría, Rosario, 16 de Octubre de 2013. Dra. María Belén Baclini, Secretaria.

S/C 213925 Oct. 28 Oct. 29

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, y dentro de los autos caratulados: COMUNA DE PUEBLO ESTHER c/HERRERO MARIA ANGELICA y otros s/Apremio Fiscal; Expte. N° 2339/09, notifica mediante el presente a los demandados Sres. María Angélica Herrero, Ernesta María Alamanni; Domingo Américo Fabbri; Olga Aída Fabbri y Neli Mercedes Fabbri, de la sentencia N° 1562 dictada en autos con fecha 23 de Septiembre de 2013, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: N° 1562. Rosario, 23 de Septiembre de 2013. Y Visto:.... Y Considerando:... Fallo: 1)

Ordenar seguir adelante la ejecución contra María Angélica Herrero, contra Ernesia María Alamanni, contra Domingo Américo Fabbri, contra Olga Aida Fabbri y contra Neli Mercedes Fabbri, hasta tanto la actora se haga integro cobro de la suma reclamada con más sus intereses, los que deberán calcularse en legal forma. 2) Imponer las costas a la parte demandada (Art. 251 C.P.C.C.). 3) Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se practique la correspondiente planilla de liquidación final. Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Pedro A. Boasso, Juez; Dra. María Sol Sedita, Secretaria Subrogante. Rosario, 16 de Octubre de 2013. Dra. María Sol Sedita, Secretaria.

S/C 213775 Oct. 28 Oct. 30

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 11ra. Nominación de Rosario, en la causa: BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/GARCIA, MODESTA CLEMENTINA s/Demanda ejecutiva, Expte. N° 367/10, ha dispuesto citar y emplazar a los herederos de Modesta Clementina García, D.N.I. 4.273.548, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, de Agosto de 2013. Fdo. Dr. Sergio A. González, Secretario.

\$ 33 213777 Oct. 28 Oct. 30

Por disposición del Sr. Juez de el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: CIRIBENI SEBASTIAN ELIO c/VASINO EMILIA T. s/Incidente de Verificación de Crédito; (Expte. N° 285/2007), se ha dispuesto lo siguiente: N° 3783 Rosario, 10 Dic 2012. Y Vistos: Lo solicitado y constancias de autos, Resuelvo: Regular los honorarios por su actuación desplegada en los presentes al Dr. Carlos Gómez Vilamajo en la suma de 4,3 Jus y/o en la suma equivalente en \$ 1.813,35 (Art. 15 y 16 ley 6767 y sus modificatorias) los/Orne devengaran un interés moratorio equivalente al promedio entre la tasa activa y pasiva sumadas del Bango de la Nación Argentina que se computarán a partir del tercer día desde la notificación de la presente. Insértese y hágase saber. Autos: Ciribeni Sebastián Elio c/Vasino Emilia T. s/Incidente de Verificación; 285/07. Fdo.: Dra. María Belén Baclini y Dr. Néstor Osvaldo García.

\$ 33 213804 Oct. 28 Oct. 30

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación, Secretaria del Dr. Alfredo Farías, dentro de los autos caratulados: GALLARDO ERNESTO s/Quiebra, Expte. 1565/99 se ha ordenado notificar por edictos, la parte resolutive del auto N° 1823 de fecha 15/10/13, que a continuación se transcribe: Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Tener por operada la clausura del procedimiento y declarar concluida la quiebra (Art. 231 L.C.Q.) de Ernesto Gallardo, haciendo cesar la intervención de la sindicatura actuante. 2) Hacer saber por edictos que se publicarán por un día en el BOLETIN OFICIAL, fecho: oficiar al Registro de Procesos Concursales y a la Mesa de Entradas Unica a los fines de comunicar la presente. 3) Disponer el cese de las medidas oportunamente decretadas respecto del fallido de conformidad al Art. 231 in fine LCQ, librándose a tal fin los recaudos pertinentes. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 1565/99). Fdo: Dr. Iván D. Kvasina, Juez; Dr. Alfredo Farias, secretario. Rosario, 21 de Octubre de 2013. Dr. Alfredo R. Farías, Secretario.

S/C 213947 Oct. 28

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ROLANDO FELIX VALENTI y de doña CLARINDA ADELINA VAN HORN, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de Octubre de 2013. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario en suplencia.

\$ 45 213773 Oct. 28 Nov. 8

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ARMANDO FRANCISCO CARMELO FORCINITI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 18 de Octubre de 2013. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario en suplencia.

\$ 45 213772 Oct. 28 Nov. 8

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ADELA ALBINA CANCIO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 18 de Octubre de 2013. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario en suplencia.

\$ 45 213771 Oct. 28 Nov. 8

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don SANTIAGO VICENTE BLAS BONIS, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 18 de Octubre de 2013. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario.

\$ 45 213770 Oct. 28 Nov. 8

Por disposición del señor Juez de Ira. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nom. de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Marull, Miguel Angel Ramón, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ley. MARULL, MIGUEL ANGEL RAMON s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1104/2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 3 de Octubre de 2.013. Dra. Eliana Gutiérrez White, secretaria.

\$ 45 213881 Oct. 28 Nov. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Rosario, a cargo Dr. Iván D. Kvasina, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don SUAREZ, JOSE ANDRES ANTONIO, para que comparezcan a éste tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 22 de Octubre de 2013. Dr. Alfredo Raúl Farias, Secretario.

\$ 45 213918 Oct. 28 Nov. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 8va. Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados ABRIGO ROGELIO CARMEN s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. N° 989/13, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Rogelio Carmen Abrigo, L.E. N° 6.012.093, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimiento de ley. Rosario, 8 de Octubre de 2013. Santiago M. Malé Franch, Secretario.

\$ 45 213851 Oct. 28 Nov. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito de la 5ta. Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados ROMERO ALBERTO Y Otro s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. N° 975/13, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Alberto Romero D.N.I. 3.691.264 y de Leonor María Suberville D.N.I. 5.535.197, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimiento de ley. Rosario, Alfredo R. Farias, Secretario.

\$ 45 213854 Oct. 28 Nov. 8

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Ramón Bergia, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña Ana María Adorno, para que comparezcan a este Tribunal en autos ADORNO ANA MARIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1289/12, a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días. Secretaria, Dra. Eliana Cecilia Gutiérrez White. Rosario, 16 de Octubre de 2013.

\$ 45 213805 Oct. 28 Nov. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito de la 6ta. Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados CONIGLIO FELIPA MABEL GLADYS s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nº 974/13, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Felipa Mabel Gladys Coniglio, L.C. 3.042.245, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimiento de ley. Rosario, 8 de Octubre de 2013. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 213856 Oct. 28 Nov. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito de la 7ma. Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados CHIABORELI MAGDALENA EMA LUISA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nº 976/13, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Magdalena Ema Luisa Chiaborelli, L.C. 581.106, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimiento de ley. Rosario, 30 de Setiembre de 2013. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

\$ 45 213853 Oct. 28 Nov. 8

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia M. Giles, Secretaria del Dr. Sergio González, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante dona Elena Nelly Boff, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: BOFF, ELENA NELLY s/Juicio Sucesorio, Expte. Nro. 1066/13). Rosario, 21 de Octubre de 2013. María Florencia Di Rienzo, Prosecretaria.

\$ 45 213779 Oct. 28 Nov. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Expte. Nº 920/2013, Secretaria a cargo del Dr. Sergio González, Juez, Dra. Delia M. Giles, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don BULACIO JOSE MARIA JORGE, D.N.I. Nº 10.333.407, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Sergio A. González, Secretario.

\$ 45 213791 Oct. 28 Nov. 8

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito 7ma. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo N. Quiroga, en autos caratulados: SOTO OLGA - BOTTANIZ HECTOR BERNABE s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 864/13, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de los señores Olga Soto y Héctor Bernabe Bottaniz, por el término de 10 días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 9 de Octubre de 2013. Fdo.: Dra. Paula Valeria Bazano, Secretaria.

\$ 45 213776 Oct. 28 Nov. 8

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de LUIS ALBERTO MUNAFO (D.N.I. Nº 10.064.615), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el hall de Tribunales. Rosario. Gabriela E. Cossovich, Secretaria.

\$ 45 213917 Oct. 28 Nov. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Fabián Bellizia, Secretaría de la Dra. Agustina Filippini, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Francisco Angel Sobrero, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos SODERO, FRANCISCO A. s/Sucesión, Expte. Nro. 938/13). Rosario, 21 de Octubre de 2013. María Florencia Di Rienzo, secretaria.

\$ 45 213778 Oct. 28 Nov. 8
